

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 118 de fecha 23.02.2010 de RR.PP. - Comunicaciones, mediante el cual solicita se autorice licitación en el Portal mercado Público, para la adquisición de 20 tortas para 40 personas servidas en trozos a las mujeres asistentes a la actividad y un vaso de bebida de 300 cc para 800 personas servidos, con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Mujer".

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación en el Portal Mercado Público la adquisición de 20 tortas para 40 personas servidas en trozos a las mujeres asistentes a la actividad y un vaso de bebida de 300 cc para 800 personas servidos, actividad enmarcada en la Celebración del "Día Internacional de la Mujer".

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 01, Asignación 001 "Alimento para personas", Programa Actividades Municipales "Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LSO/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

RR.PP. - Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE